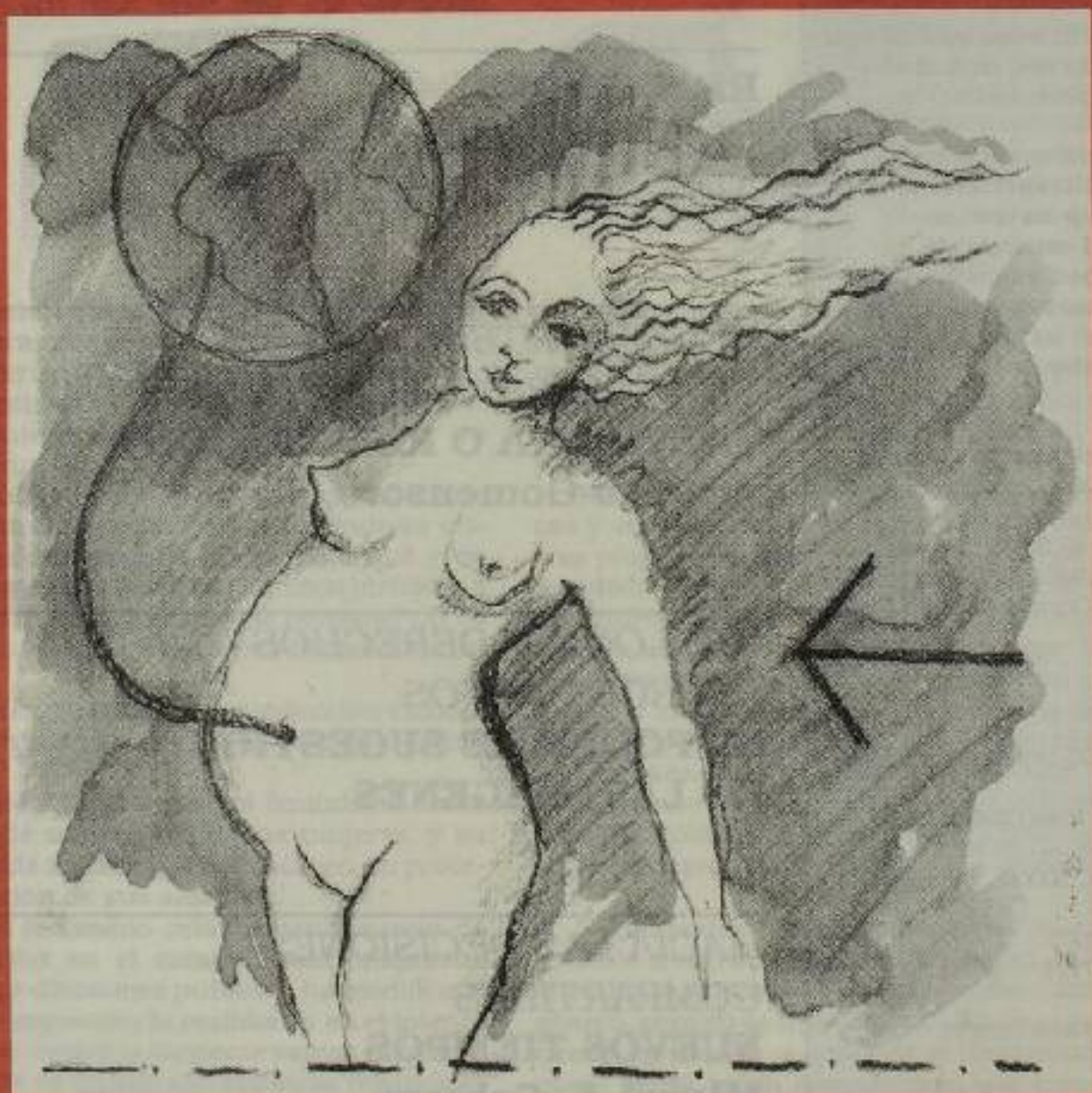


Conciencia

LATINOAMERICANA

Publicación trimestral • Vol. V • Nº1 • Enero - Febrero - Marzo 1993



DERECHOS REPRODUCTIVOS

hacen pensar a los hombres



Católicas por el Derecho a Decidir

Publicación periódica de
opiniones de Católicas por
el Derecho a Decidir

**Católicas por el Derecho a Decidir y
Catholicos for a Free Choice** son
organizaciones con fines educativos y
de promoción de ideas en
Latinoamérica y los Estados Unidos de
Norteamérica.

Apoyan el derecho a una atención legal
de salud reproductiva, especialmente
para la planificación familiar y el
aborto.

También trabajan en favor de la
reducción de la incidencia del aborto y
del incremento de las opciones
femeninas en el embarazo y la
educación de los niños abogando en
pro de programas sociales y
económicos para las mujeres, las
familias y los niños.

Católicas por el Derecho a Decidir
C.C. central 1328
Montevideo, Uruguay
Teléfono y Fax: 48 50 05
Teléfono: 48 93 98
Coordinadora: Cristina Grela

Sylvia Marcos
Tel: 73-143521
Apdo. 698
Cuernavaca 2000-Morelos-México

Catholicos for a Free Choice
1436 U St. Suite 301 -N.W.
Washington, DC 20009
EE.UU.
Tel: (202)936 6003
Fax: (202)332 7995

Ilustraciones: Elena Porteira
Uruguay

Edición y diseño:
Graciela Fajol

Asesoría periodística de:
Carina Gobbi

Composición Laser: Quijote

Impresión:
Editor: Comunidad del Sur
Millán 4115 - Tel. 355600 - Fax 381640
Marzo de 1993 * Montevideo
Art. 79 de la ley 13.349-D.L. 241 701/91

Sumario

EDITORIAL

3

REALIDADES

5

EL ABUSO SEXUAL SOBRE LAS NINAS EN PARAGUAY

DE LO ANTITÉTICO A LO VERDADERAMENTE ALTERNATIVO ¿REVUELTA O REVOLUCIÓN? Arnaldo Gomensoro

7

ECOLOGÍA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EL PODER DE SUGESTIÓN DE LAS IMÁGENES

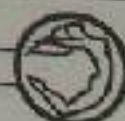
11

HACIA LAS DECISIONES COMPARTIDAS NUEVOS TIEMPOS Miguel A. Cabrera

16

UN PECADO DIGNO DE EXCOMUNIÓN NUEVO CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

20



Editorial

A menudo poblamos nuestro lenguaje con palabras que se hace necesario resignificar. Al interior de diferentes grupos manejamos una terminología cargada de implícitos, que para quienes están fuera quizá no tiene la misma significación.

Un ejemplo de esto es la expresión "Derechos Reproductivos" que los grupos de mujeres utilizamos tan frecuentemente. ¿Derecho a qué y de quiénes? ¿Estamos hablando en términos jurídicos o de algo intrínseco a la dignidad de la persona? ¿O en términos de salud, ética, relaciones humanas, ciudadanía?

Por otra parte: ¿Se habla de reproducción cuando se trata de la transmisión y el cuidado de la vida humana?

Esta expresión surge desde el feminismo como reivindicación de un derecho de las mujeres, y su aparición reciente implica que está aún en un proceso de construcción de sus alcances.

Sin duda el fenómeno relativamente nuevo de nuestra irrupción en el campo tradicionalmente masculino de las decisiones públicas, ha modificado las formas de comprender la realidad, y en el intento de abrimos paso contra la corriente vamos cargando progresivamente de significado nuestras reivindicaciones.

Las causas de los dominados exige a veces adoptar posturas radicales para detener situaciones atentatorias de la dignidad de la vida humana.

Pero no hemos olvidado la premisa fundamental de que más allá de nuestras aspiraciones seguimos siendo parte de un sistema injusto, de relaciones signadas por la dominación y categorizaciones reduccionistas.

En este sistema del que somos parte se entrecruzan las categorías de género con las de clase y raza, a la que podríamos agregar otras adscripciones-religio-



sas, etc. - que van tomando mayor relevancia según el contexto histórico, social y cultural. Desde el lugar que ocupamos en la sociedad optamos por un frente de lucha, porque queremos aportar a la construcción de un mundo más humano, para mujeres y hombres sin exclusiones.

No olvidamos que dentro de un sistema injusto la mayor carga la llevan los

dominados, pero sin duda la relación genera una abe-nación mutua. En nuestro mundo de relaciones constatamos que los hombres con los que compartimos nuestro camino, aunque desde otra situación objetiva, comparten la opresión del sistema patriarcal.

Muchas veces resistimos y rechazamos las críticas y cuestionamientos de los hombres ante nuestras propuestas que a menudo surgen de sus inseguridades ante lo nuevo. Tal lo que ocurre cuando nos enfrentamos a los "Derechos Reproductivos".

Hoy nos hemos propuesto escuchar a algunos hombres cercanos y a darles la palabra exclusivamente a ellos. Nos hemos sorprendido de ver que nuestras preocupaciones en torno al tema no les son indiferentes, y los desafían a repensarse.

Entonces nos resuena la expresión forjada por la Iglesia Católica al referirse a "los hombres de buena voluntad", pero aquí en el sentido estricto de varones.

Se nos podrá decir que estos hombres que hemos invitado a escribir acerca de su visión de los "Derechos Reproductivos" no son representativos de su género, pero no se trata de eso. La preocupación que tienen en común -a pesar de la diversidad de enfoques- quizá tenga que ver con que comparten la condición de compañeros de mujeres feministas.

¿La autodeterminación por parte de las mujeres, de su sexualidad y procreación, es excluyente del varón? ¿O esa autodeterminación es un momento necesario y provisional de un movimiento de liberación de más largo plazo?

Estos son algunos de los cuestionamientos venidos desde los varones, que apostamos nos permita abrir un debate en el que todos, sin exclusiones estamos inmersos, más allá de que estemos dispuestos a asumir que el mundo de relaciones, desde la perspectiva de género, está cambiando.



28 DE MAYO
DÍA DE ACCIÓN POR LA SALUD
DE LA MUJER
1993: MORTALIDAD MATERNA
ABORTO
BASTA DE SILENCIO

28 DE SETIEMBRE
DÍA POR LA LEGALIZACIÓN DEL
ABORTO EN AMÉRICA LATINA
SUB-LEMA :
"MATERNIDAD VOLUNTARIA.
DEFENDAMOS NUESTRA VIDA"

CONVOCAN :
RED DE SALUD DE LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA
Y DEL CARIBE
CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

CDD ES LA ENCARGADA DE COORDINAR LA CAMPAÑA,
POR LO QUE SUGERIMOS NOS NOTIFIQUEN DE ACTIVIDADES PREVISTAS EN CADA LUGAR.



Realidades

En este primer número del año de Conciencia, iniciamos una página dedicada a recoger las realidades de vida de las mujeres de base de América Latina. Nos hemos planteado hasta ahora que Conciencia sea un instrumento de difusión del pensamiento y la reflexión ética sobre la condición de la mujer, su salud y derechos reproductivos y su capacidad de tomar decisiones éticas. Hoy queremos hacer una propuesta a nuestras lectoras/es: dar la palabra a mujeres o grupos anónimos, en el ánimo de recuperar el patrimonio latinoamericano forjado desde la riqueza de la vida y la sabiduría de nuestro pueblo. Esto nos permitirá compartir los dolores y dificultades así como los pequeños logros -muchas veces ignorados- en la construcción de una vida más humana y más digna. Abrimos este espacio con la experiencia dolorosa de niñas y jóvenes paraguayas víctimas de violencia sexual, y a la vez esperanzadora por el esfuerzo común para superar y evitar nuevas formas de violencia. Agradecemos a B.E.C.A. el material que nos ha hecho llegar y esperamos recibir de otros grupos testimonios y experiencias de vida de mujeres, individuales o de pequeñas comunidades que quieran hacerlas conocer en los distintos países de Latinoamérica a través de Conciencia.

EL ABUSO SEXUAL SOBRE LAS NIÑAS EN PARAGUAY

"¿Cuándo querés ser mamá?" se le pregunta a una niña. "Ya fui", contesta. Esta puede ser la respuesta de muchas de las niñas que el grupo BECA de Paraguay, recoge entre las menores hacia las que dirige su trabajo, entre las que se encuentran numerosas víctimas de abuso sexual.

El grupo BECA (Base Educativa y Comunitaria de Apoyo) realiza un trabajo con niñas y mujeres jóvenes de bajos recursos, que ha permitido el acercamiento a una realidad compleja, para la cual la trama social e institucional no tiene contención: el abuso sexual sobre los menores, especialmente las niñas.

La prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la resolución de cuestiones éticas vitales tales como el aborto del embarazo producto de una violación o el castigo a los abusadores, están muy lejos de resolverse.

CARTAS DE DOLOR Y DE MIEDO

He aquí dos cartas de adolescentes a sus violadores, que dan cuenta de cómo ese trabajo de base ha permitido contactar con testimonios tan alarmantes como esclarecedores:

"Todo lo que yo siento por dentro, rabia, odio, nervios, dolor, vergüenza, es gracias a vos. Te odio, te odio, nunca he odiado a una persona como te odio, y te pregunto ¿Por qué me hiciste?;

nunca creí que mi propio tío me haga esto. Fuiste el hermano más querido de mi padre, pero el día en que sepa lo que me hiciste te ha de matar... ¿Acaso no creías que era una niña?; apenas tenía seis años; ¿creías que me iba a olvidar de lo que me hiciste, no? Ahora tengo 16 y tengo miedo de que mi propio novio me haga esto, y todo ese odio, rabia, destrozo, dolor y vergüenza que sien-

tu por dentro... El día en que te encuentre te juro que te he de matar con un cuchillo, te he de cortar por pedazos para que sientas ese dolor que yo sentía y siento todavía".

"Querido papá:

Escribo esta carta para que sepas lo mal que me siento... Yo creía que tu ibas a ser el mejor papá del mundo porque yo no tengo mamá. Yo creo que si tu no me quitabas de mi mamá, iba a estar con ella y no me iba a pasar lo que me pasó. Yo perdí muchas cosas, mi mamá, mi colegio y muchas cosas más. Vos siempre me pegas, me rompes todo, me castigas muchas veces sin fallar, y me mandas a hacer cosas que yo no tengo que hacer, y me humillas, me decís cosas porque me acusas de prostituta, cosa que me duele mucho... Ahora que soy más grande me doy cuenta que nunca me quisiste,



porque no venís a verme, otras personas ocupan tu lugar. Si es que algún día te pasa algo, si te morís, no creo que voy a llorar, por todos los danos que tanto lloré y sigo llorando, no creo que sobre para derramarlas por vos”.

FACTORES DE RIESGO

El contacto directo, a través de comunidades, hogares, parroquias, escuelas, permitió distinguir una serie de factores, que sin ser determinantes, coadyuvaban a que las niñas se encuentren en una situación privilegiada para ser víctimas del abuso sexual. Teniendo un padrastro, se duplica la posibilidad que tiene una niña de sufrir abuso sexual; las hijas de padres machistas y autoritarios se encuentran en mayor riesgo; si la niña vive sola o

afectivamente apartada de su madre, se triplica su riesgo; así como si la madre vive una relación de pareja inferiorizante.

En la gran mayoría de los casos los responsables del abuso sobre los niños son personas cercanas, familiares o amigos de la familia.

No es posible definir un perfil del abusador. Se los encuentra en los barrios pobres y también entre los altos ejecutivos.

CUANDO EL RESULTADO ES EL EMBARAZO

Muchas veces el abuso sexual deja embarazadas a las niñas. En su primer año de trabajo el grupo BECA descubrió entre todos los casos de maltrato, 8 en los cuales las niñas terminaron embarazadas. Sus edades oscilaban entre 12 y 16 años.

Dos abortaron y uno de los bebés fue entregado en adopción. En ninguno de los 8 casos hubo castigo para los abusadores. Si lo hubo para las víctimas, que se vieron apartadas de sus hogares y sin posibilidad de estudiar.

Los casos mostraron que el trabajo de prevención hacia el maltrato y abuso sexual de los menores es siempre insuficiente. El número de los servicios existentes, su horario, la cantidad de personal y su preparación, los rubros destinados, nunca alcanzan. Sin contar con que cada caso debería ser investigado, el victimario llevado ante la justicia y la víctima ser atendida en un grupo de autoayuda o en una clínica de salud mental. A eso hay que agregar que los espacios de denuncia y verificación no resuelven el problema. Debería tenderse al diagnóstico, el tratamiento y la prevención.

LLAMADO A CARGO DE SUPERVISORA ADMINISTRATIVA OFICINA DE MONTEVIDEO DE CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

Requisitos

1. Inglés y Castellano fluido, escrito y hablado.
2. Experiencia en utilización de programas de computación: Wordperfect, Lotus, Base III.
3. Eficiencia y capacidad de organización.
4. Experiencia previa similar en administración y supervisión.
5. Trayectoria de pertenencia a la Iglesia Católica.
6. Capacidad de análisis crítico ante la influencia cultural y religiosa de la Iglesia Católica en la salud reproductiva de las mujeres.
7. Compromiso con la salud y derechos reproductivos de la mujer.

Responsabilidades

Supervisión y organización administrativa de la oficina, correspondencia, elaboración de informes, planes y proyectos e implementación de los mismos. Participación en la elaboración de políticas de acción. Coordinación y representación institucional.

Condiciones de trabajo

Jornada laboral de ocho horas, con contrato inicial por seis meses a partir del 1° de Junio del corriente.

Enviar Solicitud por escrito con pretensiones de sueldo, adjuntando Curriculum Vitae por correo, Fax o personalmente. Plazo máximo de recepción de las solicitudes: 10 de mayo.

Católicas por el Derecho a Decidir
Coordinadora: Cristina Grela
Rivers 2160 Ap. 1
(11200) Montevideo, URUGUAY
C.C. Central 1326
Teléfono: (005982) 499398
Fax: (005982) 485005



¿Revuelta o revolución?

Arnaldo Gomensoro¹

Hablar de derechos reproductivos es hablar del derecho a no reproducirnos. La radicalidad de las mujeres que reivindican como exclusiva las decisiones en este terreno, lleva a los hombres que miran con simpatía las propuestas feministas a abordar un análisis crítico que los confronta con su propia liberación.

En lo que sigue intentaremos cumplir con la invitación que nos hicieron las compañeras de "Cuóticus por el Derecho a Decidir" para que participáramos desde nuestra condición de varones en la redacción de este número de "Conciencia" dedicada al tema de los derechos reproductivos.

Antes de entrar en materia, quisiéramos formular algunas aclaraciones previas que consideramos imprescindibles.

La primera de ellas tiene que ver con el cumplimiento de un requisito de honestidad intelectual que nos resulta insoslayable en temas que nos implican existencialmente: nos referimos a ser inequívocamente explícitos respecto de quiénes somos y desde qué ubicación personal y social estaremos intentando entablar un diálogo con las lectoras y lectores.

Siempre hemos entendido, como vocacionales de la educación que creemos ser, que se educa básicamente con **lo que se es** y con **lo que se hace**, mucho más que con **lo que se piensa**, con **lo que se siente** o con **lo que se dice**. Como, por otra parte, estamos convencidos de que toda comunicación genuina es, siempre y necesariamente, un acto de educación recíproca, quisiéramos empezar por ofrecer a quienes nos lean algunas referencias mínimas respecto de **quiénes somos** y **qué hacemos** [evitando, por igual, el frívolo exhibicionismo tanto como el prudente anonimato].





Las breves referencias que siguen respecto de nuestra persona y de nuestro itinerario cumplirán ese requisito testimonial, dialógico y pedagógico, al tiempo que intentarán dar un necesario fundamento a nuestro presunto "derecho" a hablarle a las mujeres (embarazos, partos, puerperios, lactancias y crianzas mediante) de los **derechos reproductivos** (nosotros que, tan a menudo, "virilmente", nos limitamos a "poner la semillita").

He aquí algunas pistas para, como diría Cafrune, entrar a "intimar y a convivernos".

TARJETA DE PRESENTACIÓN

1. Veinte años de trabajo educativo en la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar tratando de que los métodos anticonceptivos se transformen en lo que deberían ser: instrumentos en pro de una sexualidad y en erotismo "humanos", vividos en libertad y asumidos con responsabilidad y compromisos personales y sociales.

2. Veinte años intentando ayudar a parejas, a matrimonios y a personas con problemas relacionados con el sexo, el erotismo y el amor a que se "auto-ayuden", logrando "re-orientar" sus vidas en base a nuevas opciones existenciales (hegándonos a hacer "terapia" con gen-

te sana pero conflictuada);

3. Varios años de análisis crítico y de reflexión sobre "la condición del varón" (no contraponiéndola, sino entendiéndola como una correlación esencial con respecto a la "condición de la mujer". Creación de un grupo de "varones sensibles y machistas recuperables" (al decir de Vicens Marques) y descubrimiento, a posteriori, de que ya existían grupos similares en otros países.

4. Compañero primero y compañero y esposo después de mujer feminista. Veintisiete años de viaje compartido, creando e inventando todos los días la comunión de un mismo destino, más allá de los roles tradicionales.

5. Protagonista, desde la perspectiva masculina, del tanto plenificante como conflictivo proceso de engendrar hijos que llegarán a no a ser "personas" en sentido integral (por influjo nuestro pero, también y decisivamente, por libre y responsable opción de ellos mismos; tres matrimonios propios, tres de mi compañera, hijos de todas las uniones, diez en total, dos comunes).

6. Cerrado el ciclo reproductivo por vasectomía, decidida de común acuerdo, como la mejor alternativa de control racional de nuestra fecundidad, liberando, por fin, a la compañera, del gravoso peso de tener que cargar unilateralmente con

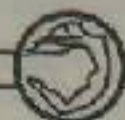
las precauciones anticonceptivas.

7. Casi 50 años intentando alcanzar (en la Torre de Babel en que vivimos) una comunicación flable, haciendo del hablar y del escribir mi principal oficio, desconfiando siempre del esoterismo de las jergas técnicas y académicas y procurando la mayor inteligibilidad a través de un lenguaje acorde con lo que Vaz Ferreira llamaba "el sentido común hiperlógico".

8. (y última pista): Co-fundador y Co-director del Grupo "ETHOS", centro integrado por mujeres y hombres dedicados a la tarea de organizar una capacitación básicamente axiológica y ética de educadores y de terapeutas alternativos, con decidida toma de posición militante en relación tanto con las "contradicciones de clase" como con las "contradicciones de género".

Hasta aquí, pues, esta sinóptica tarjeta de presentación.

Otra aclaración importante de tipo metodológico: he considerado conveniente, por lo provocativo, instalarme frente al tema en referencia concreta a un planteo que me antecede y en diálogo y contrapunto con él. Me refiero concretamente al artículo de Emily Erwin Culpepper titulado "Ella, quien crea valores" y publicado en el N°4 de "Conciencia Latinoamericana" del año pasado, dedicado al tema de "re-pensar" la Ética.



EL DERECHO A NO REPRODUCIRNOS

Una tercera y última aclaración nos permite entrar ya en el análisis en profundidad del tema que nos convoca. Nos referimos al equívoco que solemos deslizar al utilizar el feminismo, por demás confundidor, de hablar de "derechos reproductivos" cuando, en realidad, nos estamos refiriendo al **derecho de las mujeres y de los hombres a no reproducirnos**.

En efecto, una larga historia vincula el tema de los llamados "*derechos reproductivos*" con la planificación familiar, con el uso de métodos anticonceptivos, con las campañas de control de la natalidad, con la problemática relacionada con el aborto. Nadie puede negar que, desde tiempos inmemoriales, mujeres y hombres han aspirado a vivir el erotismo y la sexualidad evitando sus consecuencias reproductivas. La historia del filitido, del aborto y de la recurrencia a los más variados artilugios anticonceptivos demuestran que esta preocupación es tan antigua como la humanidad misma.

Todo lo cual prueba que el problema de los derechos reproductivos se plantea, en realidad, a partir del momento en que reconocemos la imposibilidad de explicar y de comprender la conducta sexual de los seres humanos en base a **solamente** la primitiva programación biológica de la reproducción y el presunto correspondiente destino procreativo fatal e inexorable. Y cuando aceptamos el decisivo **cambio cualitativo** que supone su transformación **cultural** en "*maternidades*" y "*paternidades*" opcionales. En maternidades y paternidades libres y responsables, resultado de decisiones existenciales indudablemente **suprabiológicas** o de maternidades y paternidades coercitivas y compulsivas, impuestas por intereses religiosos, morales, sociales, económicos o políticos -obviamente también **suprabiológicos** y, frecuentemente, incluso **anti-biológicos**.

Repitámoslo, pues: cuando hablamos de "*derechos reproductivos*", de lo que estamos hablando, en realidad, es del derecho de hombres y de mujeres a controlar racionalmente su capacidad procreativa poten-

cial, es decir, concretamente, del "**derecho a no reproducirse**".

MUJERES Y HOMBRES COMO SUJETOS DE DECISIONES

Es respecto a este derecho a no reproducirnos sino cuando así lo hayamos decidido, que se nos plantea el problema de si las decisiones tendrán que seguir siendo exclusivamente de los varones -como lo han sido de facto casi universalmente hasta ahora- si tendrían que ser exclusivamente de las mujeres o si sería de desear que se pudieran alcanzar decisiones compartidas.

Pues bien, ahora si podemos intentar una confrontación y un contrapunto constructivos con el artículo de E. E. Culpepper. Digamos, para empezar, que lo consideramos como uno de los análisis más profundos y que compartimos la mayor parte de sus observaciones (aunque nos merezcan reservas, como lo veremos más adelante, algunas de sus conclusiones y sobre todo las propuestas que parecerían derivarse de ellas). Sobre todo compartimos el descubrimiento de que el aspecto más trascendental en el proceso de liberación femenina es la toma de conciencia, por parte de cada vez más mujeres, de que su alienación se ha afirmado y consolidado a través de su definición por la sociedad patriarcal como meros "*objetos reproductivos*".

En efecto: cada vez más mujeres entran a protagonizar lo que la autora llama "*La revuelta de los símbolos*"; se niegan a seguir siendo "*objetos*" definidos por el varón, para pasar a ser "*sujetos*" que deciden, que inventan y crean valores, pasando así a asumir la condición de "*sujetos éticos*". Cuando E. E. Culpepper titula su artículo "*Ella, quien crea valores*", está definiendo, con absoluta precisión, lo que nosotros también hemos considerado, desde hace mucho tiempo, como el cambio más profundamente revolucionario de los últimos tiempos: el cambio por el cual las mujeres dejan de ser **solamente biológicamente "procreativas"** para pasar a ser **culturalmente "creativas"**.

La sociedad patriarcal se siente sacudida hasta los cimientos al ver los varones cuestionado, como dice

la autora, su privilegio de monopolizar la condición de agentes éticos; al dejar de ser auto-evidente para hombres y para mujeres que "*los hombres hacen cultura mientras que las mujeres hacen bebés*".

Ahora bien: sería ilusoriamente idealista creer que esta "*revuelta de los símbolos*" y sus repercusiones en la realidad se producen -cuando y donde se producen- **porque sí**; creer que ciertas mujeres, cada vez más, despierten a esta conciencia ahora y no antes, aquí y no allá, **sin que medien condiciones** que posibiliten este "*ontológicamente primer acto ético*". Sería casi como volver a regodearnos, infantilmente, con la fantasía perpetuadora de la alienación, de la mujer como "*Bella Durmiente del Bosque*".

Nosotros no creemos en el voluntarismo libertario de las mujeres como no creemos en el de los hombres. La liberación, para unos y para otros, no se produce, obviamente, sin la "*vocación libertaria*", pero tampoco se produce solo con ella, si además no se cumplen condiciones históricas que la hagan posible.

Es justamente en relación con la creación de esas condiciones que el tema de los "*derechos reproductivos*" cobra importancia fundamental.

EL SALTO A LA LIBERTAD

Compartimos, a este respecto, la tesis básica del libro del filósofo español Julián Marías "*La mujer en el siglo XX*", en el que sostiene que la mayor revolución de la historia se está procesando en este siglo al producirse el hecho de "*que la mujer esté cambiando profundamente des-*





de el punto de vista biológico"... **"Ha acontecido, dice, un hecho histórico capital: la disociación entre la sexualidad y la reproducción, ni más ni menos".**... "Es decir, que los proyectos humanos, masculinos y femeninos, están afectados por la presencia de ese nuevo hecho biológico que modifica la situación milenaria en la que se había vivido".

¿Cómo se hace posible esta "mutación biológica" que, como observa Julián Marias, no es, paradójicamente, "propriadamente biológica, sino cultural, biográfica, científica, social, histórica, estrictamente personal"?

Pues bien: se hace posible, sencillamente, porque en el siglo XX (y no antes) se inventan, se fabrican y se distribuyen cada vez más ampliamente (con intenciones e intereses variados y cuestionables) metodologías anticonceptivas sencillas, accesibles, seguras e inocuas. Sin ellas, nos guste o no reconocerlo, hubiera sido imposible "el salto de la mujer a la libertad". Es por eso que el tema de los "derechos reproductivos" se traduce, fundamentalmente, en el derecho a decidir en materia de utilización de los recursos anticonceptivos. Sobre todo en el derecho a decidir, por parte de las mujeres, si van a seguir siendo sólo "procreativas", si van a pasar a ser también "creativas" o si van a optar por ser sólo "creativas".

Si las mujeres pudieran y quisieran optar por seguir siendo sólo procreativas (negándose así como sujetos éticos de la historia) o si pudieran y quisieran ser sólo creadoras de cultura (al estilo del estereotipo que hasta ahora a sido casi exclusivamente masculino), los problemas y los conflictos se minimizan. Pero los problemas y los conflictos se agudizan y se magnifican cuan-

do la mujer aspira a pasar a ser creativa sin renunciar a su rol procreativo. Y es aquí que surgen las reservas que nos merecen algunas afirmaciones de E. E. Culpepper.

¿QUÉ PAPEL LE CABE AL VARÓN?

El rol procreativo aunque biológicamente siga recayendo en forma asimétrica mucho más sobre la mujer que sobre el hombre, existencialmente no deja de ser un rol compartido en los hechos (aunque sea parcialmente) y, en nuestra perspectiva, un rol deseablemente compartible, en una forma más integral que hasta ahora, en su esencia misma.

De ahí que no podemos menos que cuestionar el radicalismo "antitético" de Culpepper cuando sostiene:

"Invertir la organización hostil, dualista, de la conciencia patriarcal, que convierte en objeto a la mujer, es un acto profundamente radical y permanente"... **"Las mujeres, afirmando nuestro derecho a hacer nuestras propias decisiones reproductivas amenazamos esta subestructura fundamental"...** **"Afirmar nuestro derecho a decidir en nuestros propios términos"...** **"¿Qué es lo que voy a hacer con el poder procreativo que es mío por el hecho de haber nacido del sexo femenino?"...** **"La agencia moral de las mujeres en nuestros propios términos -el desarrollo de la ética feminista, mujerista- es una contradicción directa con el patriarcado"...** **"Cuando las mujeres afirmamos nuestro derecho a la decisión en todo lo que atañe a la reproducción, estamos afirmando nuestro derecho a crear nuestro propio mundo de valores lo que hace tambalear la afirmación corriente de la hegemonía ética patriarcal".**

Obviamente, se imponen algunas preguntas decisivas:

¿Qué papel reservan estos planteos al varón en cuanto posible

(y deseable) sujeto ético en las decisiones reproductivas? Si el varón en la ética patriarcal representó, arbitrariamente, el "paradigma de la humanidad", ¿pasaría ahora, en la ética feminista, a ser un simple "cero a la izquierda"? ¿Su rol en la reproducción pasaría a ser asimilable al rol del zángano en la colmena donde las únicas que deciden son las abejas?

Una canción muy popular de la guerra civil española, con la grosería o con la crudeza propias de la pasión reivindicativa, cantaba: *"Que la tortilla se vuelva... Que los pobres coman pan y los ricos mierda, mierda."*

¿Es que la "ética feminista" nos estará proponiendo a los varones trasladar esta imagen de las contradicciones de clase a las contradicciones de género? ¿No nos quedará a los varones otra alternativa que continuar machistamente la absurda "guerra de los sexos" o aceptar, humildemente, una nueva era de "sumisión masculina"?

¿O no será que la "ética feminista", dominada por la pasión reivindicativa, amenaza con estancarse en mera "revuelta" de los símbolos, sin lograr la madurez necesaria para convertirse en la auténtica "revolución" que prometía ser?

Pero entendámonos bien. Estas interrogantes procuran ser constructivamente provocativas. La radicalidad de su formulación es más un recurso táctico para forzar el análisis crítico y la reflexión, que un enfrentamiento entre enemigos. Es más, creemos que también la radicalidad de Culpepper es sobre todo táctica y metodológica, inspirada en una justificada reacción al secular despojo que las mujeres han sufrido de su elemental derecho a decidir. En la fe de que así sea, reside nuestra confianza, nuestra amistad y nuestra solidaridad con las mujeres que luchan por su liberación. Liberación que -necesariamente- involucra también la nuestra.

I Arnaldo Gamensoro, Psicólogo uruguayo. Terapeuta y orientador personal, sexual y de pareja. Autor de varios libros. Promotor del Grupo de Reflexión sobre la condición masculina. Co-Fundador y Co-Director del grupo "ETHOS" (Centro de Capacitación en educación y terapias alternativas).



El poder de sugestión de las imágenes

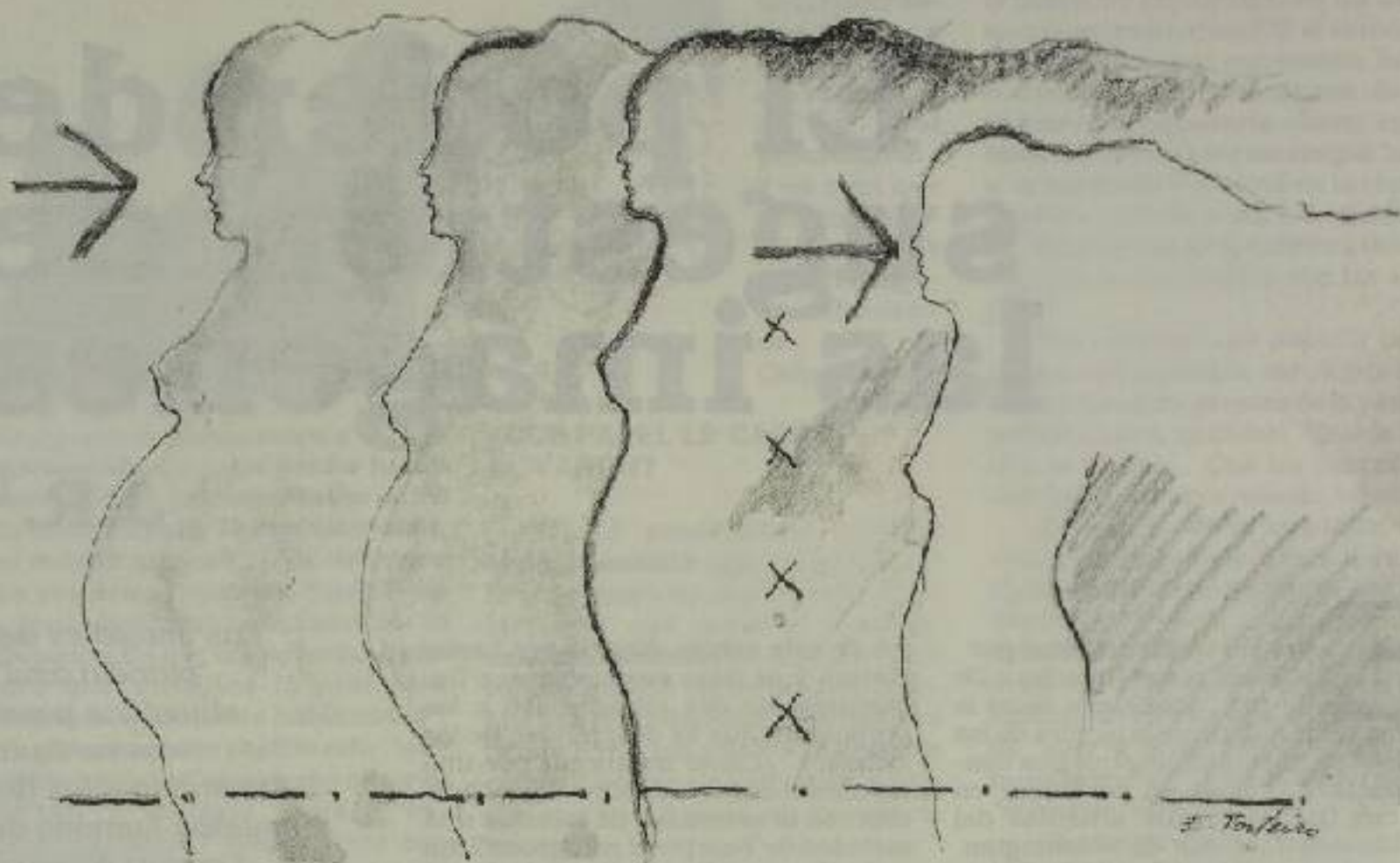
J.R.¹

El leer los textos editados por Católicas por el Derecho a Decidir me ocasiona a veces la misma perplejidad que la lectura de los análisis de la catástrofe ecológica contemporánea. Pienso en particular en los tan documentados artículos del Worldwatch Institute de Washington. Quiero destacar la calidad de los traba-

jos de este centro dirigido por Lester Brown, y de paso mencionar que frecuentemente doy mi adhesión a las propuestas que se desprenden de los artículos. ¿Cómo no abogar por una reducción de la contaminación, y ligar esta con la necesidad de inventar una sociedad de 'bajo perfil energético'? Sin embargo, mi adhesión toma la forma

Las imágenes del "planeta azul" obtenidas por el cosmonauta Armstrong y las del embrión humano de Lennart Nilsson, popularizadas por la revista Life en los años 60, crearon el más sugestivo emblema de la modernidad. Esas percepciones irrumpieron en el discurso ecológico y en el debate sobre la procreación. Hoy la Curia Romana recurre a modelos científicos de este tipo, para convertirlos en tema y sujeto de la fe y la moral religiosa. Esos modelos, que logran modificar la percepción que de sí mismos y de su entorno natural tienen los hombres y las mujeres, se convierten en nuevos y sofisticados instrumentos de colonización.





de un 'sí, pero'. No es del sí que quiero hablarles aquí, sino del pero. En el curso de los años, éste se ha paulatinamente transformado en un doloroso malestar. Para defender la necesidad de límites a la explotación de la naturaleza, Lester Brown y sus amigos no encontraron otro recurso que el de reducir ésta semánticamente a un paquete de recursos dados por una gestión global. Recursos y gestión son términos económicos que solo pueden subordinar mi compleja percepción de lo natural -es decir de todo lo que nace- a la lógica de la escasez mientras la palabra gestión clama por la intervención del administrador industrial o su equivalente ecocrático. En tanto a la 'globalización de los problemas', me arranca mi valle y sus moribundos ríos que no he sido capaz de defender de la degradación. Es posible que Brown y sus colegas solo piensen usar tales términos como vagas metáforas de la acción humana, tomadas del registro más fácilmente inteligible por sus lectores. A la larga sin embargo, las metáforas se vuelven imperiosas analogías, y el lenguaje de la denuncia razonada se torna implícitamente en un llamado de intervención por parte de los poderes expertos (la economía, los 'managers', los globalizadores de los conceptos) tan

insistentemente invocados. Esto es solo un análisis político, quizás especulativo de las razones de mi malestar. No lo alivia ni agota su expresión. La introspección me revela otra trama. En ella detecto una tensión cada vez menos soportable entre la percepción íntima de mi cuerpo y de su entorno natural y las formas en las cuales soy invitado a concebir el mundo y, de hecho he llegado a concebirlo.

EL MÁS SUGESTIVO EMBLEMA MODERNO

Sé que toda separación entre 'percepción' y 'concepción' es ilusoria. Ideas, conceptos conforman mis perceptos, los más elementales e inversamente, acabo por recibir el mundo tal como he aprendido a concebirlo. Al respecto la popularización de la imagen del 'planeta azul' tal como lo fotografió el cosmonauta Armstrong y la popularizó la revista *Life* seguida por toda la prensa no fue inocente. Contribuyó poderosamente a internalizar los conceptos globalizadores que el Worldwatch Institute, seguido por gran parte del movimiento ecológico se ha empeñado en propagar. Hesité en decir 'internalizar en conceptos', porque es espurio creer que mi ojo

pueda jamás 'ver' lo que vio, no un hombre, sino un ojo humano que no era más que la última punta de un complejo científico-tecnológico.

Nadie jamás verá el 'planeta azul', como jamás un ojo humano contemplará el feto de las primeras semanas de la vida cuya imagen fue popularizada por las películas de Lennart Nilsson y *The silent scream* y retomadas por *Life*. Sin embargo, estas imágenes entraron en una ambigua alquimia con la manera como percibo mi inserción corporal en el mundo y por otro lado, como las mujeres embarazadas 'perciben' hoy el proto-bebé que llevan en sus entrañas.

Otros han relevado que el 'planeta azul' triunfó en el discurso ecológico al tiempo que el feto -una palabra que no hubiera entendido mi abuela y quizás mi madre- se hacía concepto-clave de todo debate sobre el embarazo. En las fotos de *Life* las dos imágenes se fusionaron en una casi idéntica masa globulosa envuelta en un halo. He aquí quizás el más sugestivo emblema moderno. Su aparición en la primera plana de esa revista (*Life*) hace invariablemente surgir a la mente del lector la palabra vida (*Life*).

Bajo esas dos formas, algo invisible es hecho más real que la realidad perceptible por la magia de las técni-



cas de visualización. En el primer caso el complejo industrial militar de Cabo Kennedy, en el otro el sonograma con todo su aparato hospitalario-industrial.

Mi malestar se tornó ruptura con 'amigos de lucha' y a veces dolorosa soledad cuando entendí que la acción no puede ser abstraída, es decir conceptualmente separada del entramado de percepciones del cual brota. En otras palabras, el lenguaje apologético de la acción no es neutro ni indiferente a la calidad de ésta. Mas allá de todas las buenas intenciones, ninguna acción buena puede a la larga surgir de un medio perceptual espurio.

El estilo del lenguaje impone estilos perceptuales y estos, a su vez, estilos de acción. Veo el lenguaje globalizante de la ecología paralizar la acción local; lo que es más grave, desplazar toda decisión de la escala necesariamente limitada en la cual podría tener sentido, hacia una esfera donde solo los expertos pueden tener la última palabra, porque de todos modos la realidad se reduce ahí a emblemas espectrales de abstracciones conceptuales.

Creo que las palabras feto y vida son espectros de la misma índole que 'Gaia', el globo nebuloso flotando en el infinito, sopa primordial de la vida. Veo a los conceptos reproducción y derechos reproductivos como bloques semánticos que, si bien son de índole distinta sirven de caballos de Troya a la internalización en 'perceptos' de modelos científicos. Escribo este artículo para exponer el por qué de esta convicción. Soy consciente de que hacerlo es mucho más difícil que enfrentarme a un arribo de colegas ecologistas.

ASUNTOS ESPECÍFICAMENTE FEMENINOS

No siendo mujer no me atreveré a especular qué estilo de percepción de sí misma y de lo que tienen en sus entrañas inducen estos emblemas en mujeres embarazadas. Solo veo las expresiones que llevan, solo puedo ser sensible a su lenguaje. Y este lenguaje me ocasiona el mismo mareo que los nuevos emblemas de la ecología. Para tratar de ir más allá de este malestar inescrutable, solo puedo citar a una mujer y decir lo que me ayudó a entender. Fátima Hernández, escribió:

"Desde una brutal ceguera egocéntrica, las mujeres exigimos hoy a los legisladores y jueces -así en masculino- que despenalicen el aborto y castiguen a los violadores. Antes,

las mujeres sabían que todo lo relativo a embarazos, gestaciones, partos y abortos les competía solo a ellas, eran uno de tantos asuntos específicamente pertenecientes al género femenino, como lo eran ciertos instrumentos de trabajo, ciertas tareas en la colectividad y determinados lugares que respondían no a zonas de exclusión sino de complementariedad."

Si algo se esclarece aquí, es que la publicidad de los debates sobre embarazos, gestaciones, partos y abortos de alguna manera me envuelve en asuntos que, hasta hace poco eran específicamente pertenecientes al género femenino. Y esto marca otra pauta de este artículo: tratar de definir cómo puedo responder a esta solicitud y cuáles son sus límites. La línea crítica me parece estar dada aquí por los últimos velos que protegen a los ámbitos femeninos. ¿Debo reconocerlos como límites por respetar o debo en cambio, en pro de una causa que requiere acciones inmediatas contribuir a borrarlos definitivamente, permitiendo la intromisión pública -que bajo el régimen del sexo es también 'masculina'- en estos dominios otrora prohibidos a los hombres? Sé también que la modalidad bajo la cual un hombre ha de involucrarse en estos ámbitos es la responsabilidad. Por lo tanto, este artículo es también una reflexión sobre la 'responsabilidad masculina' en un debate que considero de incumbencia femenina.

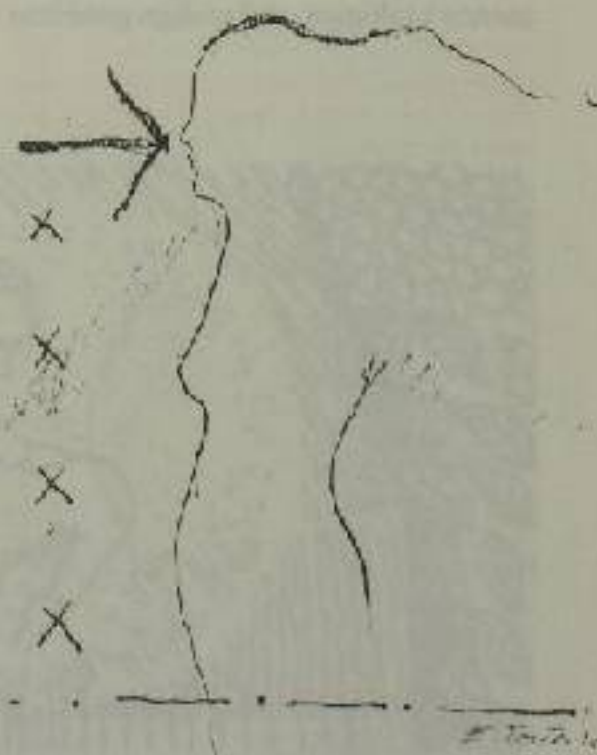
Al hacerlo quiero evitar toda referencia personal o íntima, porque toda confesión enturbiaría la claridad que requiere la discusión. No quiero hablar aquí de la responsabilidad del hombre cuya mujer pasa por la dolorosa experiencia del aborto, basta decir que la comparto. De lo que aquí se trata, es de la 'responsabilidad masculina' en el lugar mismo donde hombres y mujeres son llamados a comportarse como iguales: el espacio público del cual la modernidad nos hizo conciudadanos. Es el lugar en el cual se generan los discursos públicos y políticos y donde *Católicas por el Derecho a Decidir* también quieren ser oídas. Sé que se me pide que sea 'compañero de ruta', y me causa dolor tener que definir estrictos límites a este acompañamiento. Como trataré de demostrar mi percepción de estos límites no es ajena al malestar que me causan los emblemas de tinte científico que invadieron el discurso ecológico. Aquí también se pretende sustituir a percepciones genuinas por los espectros populari-

zados de modelos científicos y de imágenes que solo puede producir el aparato tecnológico industrial. Aquí como allá me rebela profundamente la pretensión de volver los emblemas de invisibilía, más real que lo real.

EL MANDATO DEL CARDENAL

He oído a miembros de *Católicas por el Derecho a Decidir* criticar la mentalidad 'medieval' de la alta jerarquía católica. Me sorprende, y -si no fuera nostalgia- casi diría: ¡ojalá fuera así! No encuentro nada de medieval en las aclaraciones de un alto funcionario de la Curia romana cuyos predecesores llevaban el título de 'Gran Inquisidor' y cuyo título moderno es 'Director de la Congregación de la Fe'. Habla de las *"Instrucciones sobre el respeto de la vida humana incipiente"* publicadas por el cardenal Ratzinger en ocasión de la Fiesta de la Sede de Pedro de 1987. El cardenal saluda el zigoto fotogénico, "resultado de la embriología" como una "indicación valiosa de una presencia personal". Explicita que "la razón permite percibir una presencia personal en esta primera apariencia de un ser humano". Al describir la célula fecundada en los términos de la embriología más moderna y al adscribirle el estatuto de 'presencia personal', el cardenal presta un carácter de realidad irrefutable a un modelo científico y lo hace tema y sujeto de la moral religiosa.

Antes de seguir tengo que explicarles el grave dilema al cual me enfrenta la elaboración de este arti-



culo. Voy a citar en adelante a una autora que, estoy seguro de ello, no quiere estar involucrada en el debate sobre la despenalización del aborto. La razón de este distanciamiento voluntario estaba seguramente en el que ha visto que al hacerse público, este debate se desenvuelve, más allá de las espectaculares tomas de posición pro y contra, en el marco epistemológico que visualiza invisible y santifica emblemas científicos en 'realidades' más reales que la realidad percibida. No suelo citar a autores sin nombrarlos. Pero lo haré por respeto. No están aquí en juego derechos de propiedad intelectual, sino la decencia. La mía y la suya.

Cito esta autora:

"La conclusión [de estas instrucciones] constituyen una 'invitación' dirigida por igual a creyentes y no cristianos. Solo puedo interpretar esta invitación de dos posibles maneras: o se trata de una exhortación a convertirse al credo cientista del cardenal, o es una sutil invitación a consagrar un *misplacement of concreteness*, es decir una confusión desarraigadora y enloquecedora de todas las esferas. El documento concluye con un sorprendente postulado epistemológico:

"a la luz de la verdad sobre el don de la vida humana y de los principios morales (...) cada quien es invitado a actuar, en su propio ámbito de responsabilidad, como el buen samaritano y de reconocer su prójimo hasta en el mas pequeño entre los pequeños humanos [...]"

Y la autora comenta:

"En base a la 'constatación' -solo posible en condiciones de laboratorio y en una terminología estrictamente biológica- del código genético

inscrito en la sustancia nuclear del cigoto se invita a todos los hombres al amor fraternal por un 'hermano' invisible y desprovisto de cara y de miembros. Este emblema, calificado de 'valiosa indicación' de la 'vida humana' así iniciada es mandamiento popularizado e ideologizado mediante fascinantes 'collages' en folletos distribuidos por la Iglesia.

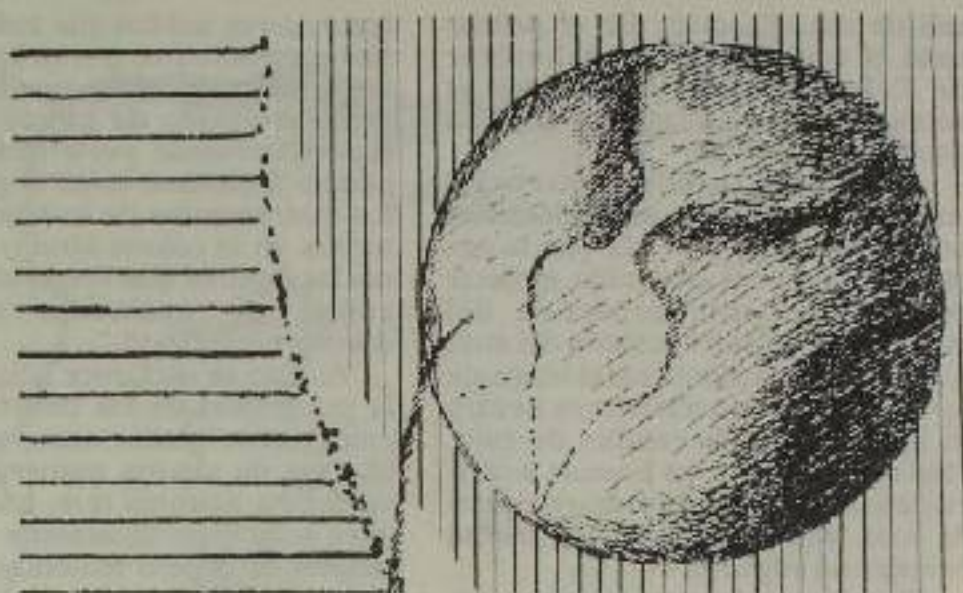
El mandamiento del cardenal, de ver en la fotografía del cigoto un "ser humano", "en su integridad corporal y espiritual" -es decir una persona- produce un concepto enteramente nuevo de lo que significan 'corporal' y 'ver' (...). La invitación de Ratzinger dispensa al que 've' del deber de mirar al prójimo en la cara" (fin de cita).

Nada tiene que ver la epistemología del cardenal con el marco en el cual se movía Tomás de Aquino, que sólo podía constatar el testimonio vivo de mujeres: 'siento

en mí un movimiento, estoy embarazada'. El velo de misterio que envolvía los inicios de la gestación aún protegía así -muy a pesar de su intervención- el dominio estrictamente femenino en el cual, como dice Fátima Hernández "las mujeres sabían que todo lo relativo a embarazos, gestaciones, partos y abortos les competía solo a ellas" solo se levantaba en el momento de los primeros movimientos. La percepción de las mujeres permanecía como fundamento epistemológico de su realidad. No podía existir el doloroso dilema moderno entre 'realidad percibida' y 'realidad impuesta por la vulgarización de modelos científicos'. La epistemología cientista en la cual Ratzinger cree deber plasmar su le comparte en cambio el mismo horizonte que la de Lennart Nilsson, quien 'vio' y filmó la llegada del blastocito en el útero y del periodista que comentó estas imágenes en la revista Life:

"Octavo día. El blastocito aterrizó. Como una sonda lunar, el embrión suaviza su aterrizaje en el útero mediante estructuras de moléculas de azúcar en forma de 'pies de cohetes' que se engranan con moléculas de estructuras semejante ubicadas en la superficie de aterrizaje [...]. Si bien hace un momento solo existía una masa flotante de células... ahora se establece la comunicación. Los anticuerpos del cuerpo embarazado se retiran. (Somos aceptados!, ¡podemos quedarnos! Es un ser humano, cien por ciento".

Creo profundamente que el mismo concepto de feto, que para el biólogo designa en tejido, solo detectable en fases tempranas por métodos científicos, pertenece al mismo horizonte epistemológico y



tiene los mismos efectos sobre los actos de ver, percibir y decidir que el zigoto de Ratzinger y el blastocito 'visualizado', por la tecnología y el arte de Nilsson. Participa de la ruptura de todas las distinciones acostumbradas entre lo visible y lo no visible, la presencia actual y la presencia aún no actual, y por ende esperada. Al describir al aún no - al proto-bebé - en los términos descriptivos de un objeto de laboratorio se borra la diferencia entre la virtud de la esperanza y expectativas estadísticas, entre la realidad percibida y la imagen popular de un modelo científico. La esperanza, dice la autora que me inspira aquí, es biologizada en destino biológico y el misterioso porvenir trasladado a la determinación genética.

Aduzco que las miembras de Católicas por el Derecho a Decidir que hablan de derechos reproductivos lo hacen utilizando una especie de estenografía mental, con el solo propósito de ser fácilmente entendidas por interlocutores masculinos o masculinizados, para 'ganar tiempo' evitando sutilezas. Pero las palabras tienen un peso histórico que movilizamos a nuestro pesar. Humpty Dumpty, quien pretendía que las palabras tuvieran únicamente el sentido que el les diera me parece ser la caricatura de quien extrae una palabra del lenguaje común, le da una denotación precisa y pretende ignorar sus múltiples resonancias connotativas. Además, quiero preguntarles hasta qué punto el fin puede justificar los medios. Les he dicho de qué manera los medios retóricos de la ecología contribuyeron, según mi opinión, a esterilizar y falsificar una intuición popular genuina y a impedir finalmente que se manifieste en política. Temó que lo mismo pase con el uso de una terminología cuyas connotaciones claman por nuevas intervenciones de expertos (masculinos), en lo que queda de dominios femeninos. No son aquí invisibles que reclaman el estatuto de realidad, sino abstracciones jurídicas y económicas que claman por ser las bases de toda acción.

CABALLO DE TROYA DE LOS EMBLEMAS COLONIZADORES

Para terminar me explicaré sobre ello:

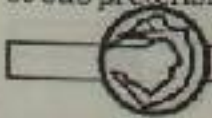
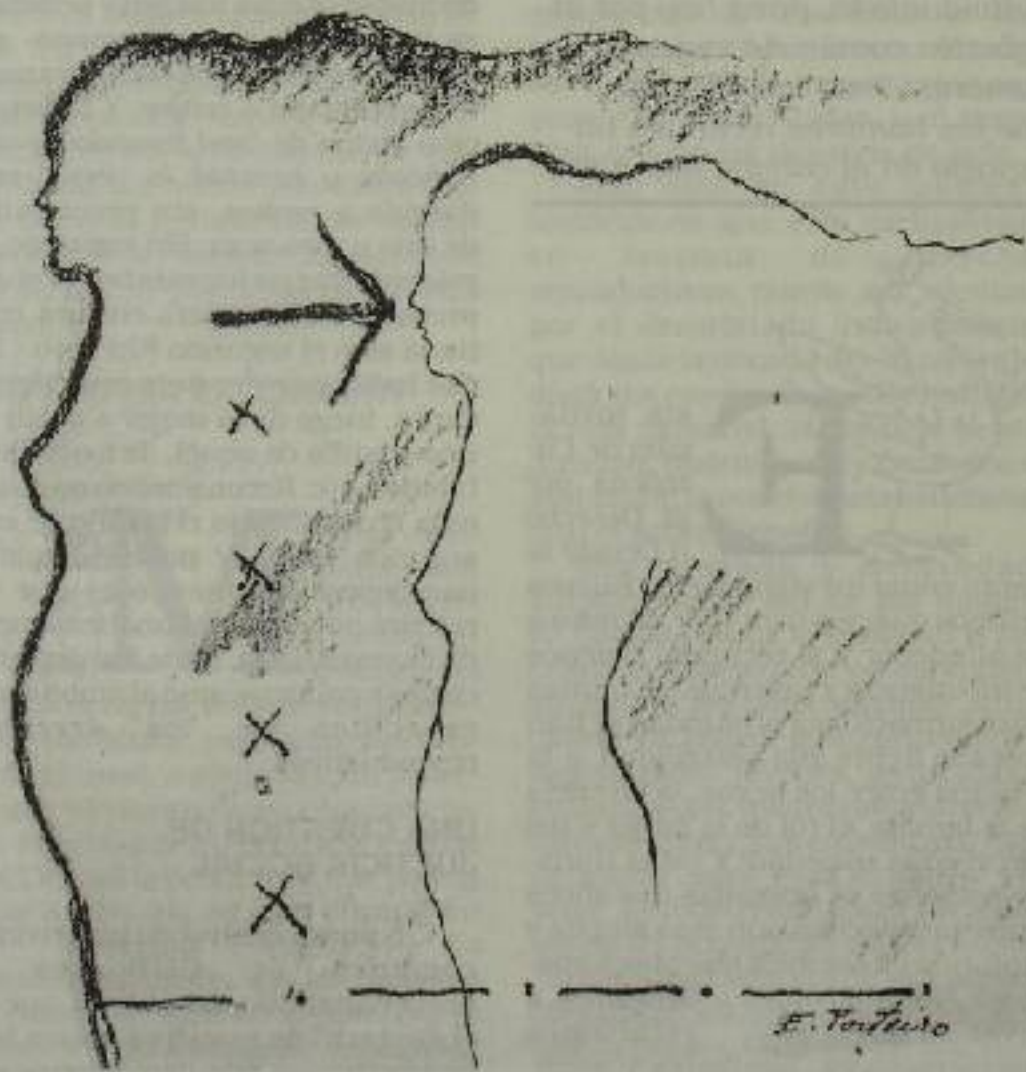
1) **Derechos** solo existen en la esfera neutral en la cual hombres y mujeres se encuentran como iguales: la esfera pública dominada por el Derecho. Lejos de mí la idea de 'proscribir' el término, solo quiero decir que no es inocente y que rechazo sus pretensiones al universalismo

y al totalitarismo. En la usanza de la sociedad económica, y solo en ella, la palabra derecho exige además un complemento: derecho ¿a qué? A servicios sociales, es decir a más intervenciones de expertos y al sometimiento de la percepción a modelos científicos. Por lo tanto, es el caballo de Troya de todos los emblemas colonizadores de percepciones femeninas y masculinas. Finalmente, uno de los fundamentos de la Sociedad de Derecho es que todo derecho tenga una obligada contraparte. El tenor de esta contraparte queda plasmado desde las primeras palabras de la consejera o trabajadora social que convence a la mujer embarazada de la necesidad de atención médica prenatal. La invita a someter 'por su propia decisión' el fruto de sus entrañas a un control de calidad prospectivo.

2) **Reproductivos**: en el sentido económico, la palabra deriva de producción, cuyas connotaciones confirman la definición deimonónica del cuerpo femenino como útero ensartado en dos zancas, es decir como aparato productor del capital humano de la nación sobre el cual el estado ejerce un control abusivo. En nuestro siglo, la palabra reproducción ha adquirido además el sentido de lo que hacen las mujeres para

restaurar la fuerza de producción masculina' o, más pedestremente, lo 'relativo a las tareas domésticas', tales como las impone la sociedad industrial. Finalmente, el concepto de reproducción entró en una nueva fusión con el concepto biológico de reproducción en el sentido de generación. El concepto de derechos reproductivos moviliza así, denotativa y connotativamente los niveles más espurios de la construcción social de la mujer por la sociedad industrial. Produce y re-produce la imagen de un aparato biológico productor de capital humano, que puede ser sometido a social. Reclamar derechos a los servicios de mantenimiento de este aparato bajo el control de calidad estatal o el derecho a automanipular sus palancas de mando me parecen exigencias igualmente autodestructivas. Sé que no todas las que usan el término como bandera tienen estas imágenes en mente, pero sé también que hay quien las tiene y están dispuestos a propagarlas y a jugar con su poder de sugestión.

1. J.R. Se ha omitido el nombre completo del autor -profesional residente en México- a pedido expreso del mismo, dadas las implicancias de la temática desarrollada.



Nuevos tiempos

Miguel A. Cabrera¹

En América Latina la despenalización del aborto no es solo una cuestión de liberación femenina: es también y ante todo una cuestión de justicia social. Por otra parte, el derecho a decidir sobre la procreación, reclamado exclusivamente para las mujeres, no convoca a un cambio real en la relación entre los géneros. La superación de la ética individualista, pasa hoy por la reflexión común de mujeres y hombres. Tres razones para que los hombres reclamen un espacio en el camino liberador.

les. El ritmo de estas transformaciones no es lineal ni tampoco homogéneo. Nunca podemos instalarnos en un "ya lo alcanzamos", "ya estamos" ni a nivel individual, ni de pareja, ni de sociedad.

DOS RELATOS PRIMORDIALES

Según el primer relato bíblico de la creación (Gn 1-2,4a) "Dios creó al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó". Ni el ser humano ni la divinidad -a cuya imagen y semejanza fue creado el ser humano- podrían ser concebidos exclusivamente como varón o mujer. Y la bendición divina de "sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra" está dirigida a ambos, sin prerrogativa de uno u otro sexo. Sin embargo, es evidente que no fue este relato el que prevaleció en nuestra cultura cristiana sino el segundo (Gn 2,4b - 25) que habla primero de la creación del varón, luego de la mujer a partir de una costilla de aquél, de frutos prohibidos, etc. Reconociendo que estamos viviendo bajo el influjo de este segundo relato y no olvidando el paradigma del primero es que me referiré no a la problemática amplia de la sexualidad, ni de los derechos civiles y políticos, sino al ámbito más específico de los derechos reproductivos.

UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL

Un punto central de las reivindicaciones de CDD, es la despenalización del aborto, que en el contexto de nuestros países latinoamericanos adquiere enorme sig-

nificación. Si bien hago mía esta reivindicación me gustaría explicitarla en mis propios términos. Quisiera remarcar un punto muy importante para mí y por momentos muy ausente en los materiales de CDD.

En mi país, Uruguay, según el código penal, el aborto sigue siendo un delito, aunque haya causas atenuantes y eximentes. [Ver Aportes Uruguay de CDD].

Desde principios de siglo la práctica del aborto es muy extendida. En los años 20 y 30 era para muchos motivo de gran preocupación por la despoblación que traía al país. Hoy día la práctica abortiva continúa en los mismos términos, pero el crecimiento poblacional ya no preocupa a nadie. ¿Por qué se mantiene entonces este ley de penalización? ¿Es pura inercia o conlleva efectos que interesa mantener? La situación legal hace que muchas luchan con este negocio "ilícito" de los abortos, con la complacencia de los que detentan el poder. Sin embargo, manteniendo la prohibición la autoridades creen a su vez demostrara la opinión pública su preocupación por la vida humana.

Está claro para todos que la actual penalización del aborto castiga en forma muy desigual a mujeres con recursos económicos o sin ellos. Las mujeres con suficientes recursos pueden abortar en clínicas privadas que le aseguran los cuidados médicos necesarios. En cambio, las mujeres pobres arriesgan y mucho, aún sus propias vidas. ¿Cómo no hacer de la despenalización del aborto una cuestión fundamental de **justicia social**? ¿Cómo no hacerlo en un continente donde la pobreza ad-



Esta invitación de Católicas por el Derecho a Decidir la siento como un signo de los nuevos tiempos que nos toca vivir. Si miro a mi alrededor y si recuerdo tiempos de mi infancia y juventud, ¡Cuántas transformaciones profundas se han operado frente a la sexualidad, a la relación entre los sexos, la vivencia de la familia, el rol de la mujer y del varón en la sociedad! Y estas transformaciones ya operadas nos abren a una perspectiva aún más amplia y profunda de cambios que ahora aparecen como posibles y deseables a nivel de las relaciones interpersonales, familiares y socia-





quiere dimensiones gigantescas y cuando al mismo tiempo en las políticas oficiales -tanto económicas como sociales- hay una negación permanente de ella?

Por esto me parece importante que Mary Hunt en su estudio "RU 486/PG y ética" realice que "la justicia demanda que el acceso acompañe a la innovación, de modo que no aumente la brecha entre aquellas que tienen y las que no tienen".

Por esto insisto que hablar de la despenalización del aborto en términos universales tales como "las mujeres que abortan" puede suponer la negación misma de la problemática, la situación de las mujeres pobres que a causa de la penalización, arriesgan su salud y sus vidas.

Si pasamos al nivel personal y privado de la decisión de abortar, CDD da mucha importancia al "hecho de que las mujeres puedan bajo ciertas circunstancias reconocer el aborto como una elección moralmente defendible", y lo hace a sabiendas de que contradice con esto la doctrina oficial de la Iglesia Católica. Si la campaña pro-despenalización del aborto no es una campaña pro-aborto, sino más bien una campaña en defensa de las mujeres pobres y del valor de la vida humana, tampoco se trata a este otro nivel de incitar al aborto sino de respetar y valorizar la decisión, responsablemente tomada. ¿Quién podría sentenciar que las decisiones de tantas mujeres -la mayoría pobres y madres de varios hijos- sean todas ellas decisiones inmorales y atentatorias de los valores de la vida humana? ¿Quién y desde qué posición podría excluir de antemano el valor moral de tales decisiones?

El aborto no es algo deseado. *"Ninguna mujer desea un aborto, recurre a él como solución de emergencia dentro de un contexto socio-político, económico, y personal muy específico"*, dice CDD reconociendo que en ese proceso de relación sexual-embarazo-aborto, algo ha fallado. No es una situación deseable, más allá de todas las teorías sobre el embrión humano. Esto es lo que hace moralmente tan difícil esta decisión, que podemos llamar extrema. Como sucede también en otras áreas de la vida humana no todo aborto es fruto de una decisión ni de una decisión responsable y moralmente defendible. Campañas no desinteresadas "contra el aborto" buscan revivir sentimientos de culpabilidad que hacen aún más difícil esa decisión. Campañas que hablan del valor de la vida humana pero que no se hacen por amor a la vida humana.

¿UNA MUTUA EXCLUSIÓN?



Mucho simpatizo con el Movimiento feminista y el de Católicas por el Derecho a Decidir en particular, pero, ¡cuántas contradicciones! o al menos, un proceso que yo siento como contradictorio. Hay una reivindicación central de CDD, así lo percibo yo, que podría estar expresada en esta afirmación de Cristina Grela: *"la autodeterminación de las mujeres en cuanto al lugar en la familia y la autodeterminación de su sexualidad*

y procreación" (Conciencia Latinoamericana, Pensando la Ética, p.4) Todo parecería indicar que esta afirmación implica la contraria: *"la autodeterminación de los varones en cuanto al lugar en la familia y la autodeterminación de su sexualidad y procreación"*, pero no como complementaria sino excluyéndola. ¿Es posible pensar en la creación de nuevas relaciones y nuevos valores partiendo de una mutua exclusión? ¿O será que esa mutua autodeterminación sería necesaria como momento provisorio de un movimiento de liberación de más largo aliento? Estas son cuestiones, sin duda alguna, importantes para pensarlas y discutir las, o al menos para que no las dejemos de lado.

Más aún en este momento histórico, en que este exclusivismo en materia de derechos reproductivos puede ser alentado por el desorbitado individualismo que desde la década del 70 afecta los distintos niveles de la vida humana: la vida personal; la política; la producción, distribución y consumo de los bienes; la convivencia cotidiana y aún el saber filosófico.

Esa deseada y demandada autodeterminación de las mujeres en cuestiones de sexualidad y procreación me parece comprenderla surgiendo de determinadas situaciones extremas que conocemos y deploramos: jóvenes seducidas y embarazadas, madres abandonadas con sus hijos y sus embarazos. ¿Qué necesario para esas mujeres una firme autodeterminación en cuestiones de sexualidad y procreación? ¿Será éste el sentido de esa afirmación universal, ya que más adelante dice la autora: "cuando reclamamos

por el aborto apenas estamos tratando de poner un límite a tanto autopello a la vida de nosotras, a reparar un daño ya consumado hace siglos"? Si así fuera ¿Por qué hacer afirmaciones tan universales y abstractas?

LA PREGUNTA ÉTICA FUNDAMENTAL

Hay algo en los escritos de CDD que parece llevar de la mano a hacer afirmaciones universales, la referencia permanente a "la sociedad patriarcal", en sus múltiples aspectos igualmente abstractos de orden, mundo, ideología, ética, sistema patriarcal. Todo esto parece alejarnos de la cotidianidad, siempre localizada y concreta, donde mujeres y varones se interrelacionan, tienen relaciones sexuales, procrean hijos/as.

Hay una pregunta central en esa referencia al mundo patriarcal, la pregunta por los valores que pueden estar conformando nuestra sociedad y nuestro comportamiento. Pregunta que al ser planteada pone en movimiento la reflexión ética. Pero ¿podemos afirmar que haya valores masculinos y valores femeninos? ¿Cuáles serían unos y otros? ¿"Arriesgar la vida", por ejemplo, sería un valor masculino y "dar la vida" un valor femenino? Y si llegáramos a una respuesta satisfactoria ¿no estaríamos de hecho expresando el consenso de una determinada comunidad para llamarlos así? ¿Cómo avanzaríamos después de esa constatación? ¿Tendríamos que afirmar que por ser unos, masculinos, habría que dejarlos de lado y por ser otros, femeninos, implantarlos? Creo que no es mucho lo que podríamos avanzar en nuestra calidad de vida si seguimos razonando de ese modo.

La pregunta ética por los valores no nos lleva en esa dirección sino que nos lleva a una reflexión sobre la propia vida. ¿A qué doy valor en mi vida? O planteada en otros términos: ¿De la manera como actúo y me relaciono, no podría inducir los valores realmente actuantes en mi vida? Y una vez explicitados se nos plantea la pregunta decisiva: ¿reafirmo estos valores o los cuestiono? ¿cambio mi modo de actuar o sigo haciéndolo como hasta ahora?

Este preguntarse del individuo, pero también de la pareja, del pequeño grupo o de una comunidad humana es lo que los constituye

como sujetos éticos. Este crear valores hace plenamente humanos a la mujer y al varón, como muy bien lo afirma E. E. Culpepper en su artículo "Ella, quien crea valores". Pero ¿qué validez podrían tener estos valores en cuestiones de sexualidad y procreación, si estos dominios se volvieran exclusivos del varón o de la mujer?

Desde mi propia posición (¿de varón?) sólo puedo concebir como realmente humanizadora en cuestiones referidas a la procreación aquella toma de decisión que es realmente compartida entre mujer y varón, exceptuando naturalmente aquellas situaciones extremas a las que me he referido antes y que no podemos tomarlas como norma universal. ¿Es posible llegar a una decisión compartida? Aquí está, en mi opinión, el verdadero desafío de hoy día, porque todo parece indicar que lo que realmente entró en crisis no es tanto un mundo de valores abstractos sino la relación cotidiana entre mujer y varón, fundamental-

mente aquella que implica compromisos de vida. Es allí donde solemos dar valores distintos a una misma cosa, y donde se impone la desconstrucción de viejos valores y la creación de nuevos. Tarea común de varones y mujeres, que aspiran a formas de convivencia más dignas y humanizadoras. Réplica actualizada de aquella bendición primordial, cuando el planeta estaba aún muy despoblado, de "sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra".

Por todo esto saludo como signo de los nuevos tiempos que hemos de vivir, la invitación de CDD para expresarme como varón sobre estas cuestiones relacionadas con los derechos reproductivos.

1 Miguel A. Cabrera *Ético y filósofo uruguayo. Miembro fundador de Filosofar Latinoamericano. Especializado en sistematización y análisis de prácticas sociales a nivel de investigación y capacitación, en organizaciones no gubernamentales.*



Publicaciones

Católicas por el Derecho a Decidir

Mujeres e Iglesia: sexualidad y aborto en América Latina ed. Ana María Portugal Una colección de artículos, escritos por seis feministas latinoamericanas que escriben sobre las condiciones históricas, políticas, culturales, y religiosas que afectan la salud reproductiva de la mujer en América Latina.	US\$ 10.00
La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia Católica Jane Hurst Analiza la evolución del pensamiento católico sobre el aborto desde su concepción como "pecado sexual" hasta la concepción del mismo como una forma de homicidio.	US\$ 1.00
Un cuestionamiento ético Kathleen Hynes, Ph.D. Proporciona una base para el análisis de los valores en conflicto: ¿Cómo llegar a tomar una posición respecto al aborto? ¿Cómo tomar una decisión de hacerme un aborto o no?	US\$ 1.00
Aborto: una guía para tomar decisiones éticas Marjorie Reiley Maguire y Daniel Maguire Los teólogos proveen una metodología moral en forma de preguntas y respuestas para ayudar a las mujeres a hacer la decisión sobre el aborto.	US\$ 1.00
Católicas por el Derecho a Decidir Un folleto que describe los objetivos y los servicios de la organización.	gratis
No estás sola Reflexiones y liturgias sobre procreación responsable.	US\$ 5.00
Conciencia Latinoamericana ed. Graciela Pujol (En América Latina es gratis) Boletín de Católicas por el Derecho a Decidir, se publica cuatro veces por año.	gratis
Aportes Publicaciones sobre temas específicos del Servicio de Documentación e Información de Católicas por el Derecho a Decidir.	gratis



aportes

SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR

- 1** Dedicado a Legisladores, Juristas y Abogados. Contiene una serie de artículos que refinan el pensamiento y la reflexión de abogados, teólogos, moralistas y políticos, con el propósito de dar al lector especializado información sobre la necesidad de una legislación que atienda a la maternidad voluntaria. Con un enfoque desde el derecho canónico exhorta a la prudencia y a velar por el bien común a los responsables de legislar.
- 2** Dirigido a consejeros familiares y terapeutas de pareja que trabajan con personas católicas así como para grupos que reflexionen sobre el tema pareja, matrimonio y divorcio. Intenta despertar un espíritu crítico sobre mitos, sentimientos e ideas sobre estos tópicos, encarando la separación y el divorcio como una posibilidad y un derecho. Cuestiona la indisolubilidad desde la jerarquía y posibilita el compromiso decidido, actual y personal.
- 3** Es una publicación de análisis testimonial dedicado a católicos de base y a educadores populares que trabajan en comunidades católicas, en donde se cuestiona la postura de la Iglesia Católica sobre la sexualidad y la contracepción. Describe y analiza la opresión que obliga a las mujeres más desprotegidas

al aborto, y de como la Iglesia Católica agrava la situación culpabilizando, sin dejar lugar al disenso, ni al cuestionamiento de sus verdades inmodificables.

- 4** Está integrado por dos artículos teológicos de análisis fuertemente cuestionador y feminista. En el primero el tema central son las ideas abusivas y glorificadoras del sufrimiento contribuyendo al contexto social de la violencia y su contracara la resignación. En el segundo se cuestiona el enfoque que la Iglesia Institución emite sobre la virginidad, presentándola como un valor imperecedero digno de imitación.
- 5** Una serie de artículos para médicos y profesionales de la salud que contribuyen a la revisión de causas y consecuencias de la gravedad indeseada y la mortalidad materna. Apunta a la construcción de una nueva ética médica con un sentido justo en la atención a las mujeres. Vislumbra un camino de soluciones desde la salud que contribuyan en la mejor vida de la sociedad.
- 6** Presenta un análisis de la teóloga norteamericana Mary Hunt, acerca del RU486/PG, superando la visión restrictiva de la Iglesia Católica y su condena de la mal llamada "píldora abortiva". Su análisis trasciende la mera opción reproductiva, y con espíritu crítico defiende el RU486 como propiedad moral de las mujeres aún cuando su acceso esté actualmente limitado. Desde la óptica de la Ética feminista conjuga los principios del bienestar de las mujeres, su paternidad y la relación de género, herencia.

Nuevo Catecismo

Un pecado digno de excomunión

Aprobado por el Papa Juan Pablo II en junio de 1992, con el deseo de que "sirva para la renovación a la que el Espíritu Santo llama sin cesar a la Iglesia", el "Catecismo de la Iglesia Católica"

toma posición frente a temas que cobran una dimensión especial a fines del Siglo XX, tales como la pena de muerte o el aborto.

Explicitamente reserva la excomunión -máxima pena eclesiástica- para el aborto, mientras justifica el recurso de la pena de muerte en casos de extrema gravedad.

La preservación del bien común de la sociedad exige colocar al agresor en estado de no poder causar perjuicio. Por este motivo la enseñanza tradicional de la Iglesia ha reconocido el justo fundamento del derecho y deber de la legítima autoridad pública para aplicar penas proporcionadas a la gravedad del delito, sin excluir en casos de extrema gravedad, el recurso de la pena de muerte. Por motivos análogos quienes poseen la autoridad tienen el derecho de rechazar por medio de las armas a los agresores de la sociedad que tienen a su cargo. (2266)

"El quinto mandamiento condena como gravemente pecaminoso el homicidio directo y voluntario. El que mata y los que cooperan voluntariamente con él cometen un pecado que reclama venganza al Cielo (cf. Gn 4,10).

El infanticidio (cf. GS 51, 3), el fratricidio, el parricidio, el homicidio del conyuge con crímenes especialmente graves a causa de los vínculos naturales que destruyen. Preocupaciones de eugenesia o de salud pública no pueden justificar ningún homicidio, aunque fuera ordenado por las propias autoridades." (2268)

"La cooperación formal a un aborto constituye una falta grave. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. 'Quien procura el aborto, si este se produce, incurre en excomunión latae sententiae' (CIC can.1398), es decir, 'de modo que incurre ipso facto en ella quien comete el delito' (CIC can.1314), en las condiciones previstas por el Derecho (cf. CIC can.1323 - 1324). Con esto la Iglesia no pretende restringir el ámbito de la misericordia; lo que hace es manifestar la gravedad del crimen cometido, el daño irreparable causado al inocente a quien se da muerte, a sus padres y a toda la sociedad". (2272)

1. Catecismo de la Iglesia Católica Editorial LUMEN. Colección Magisterio Pontificio. Primera edición, diciembre de 1992.

Conciencia Latinoamericana

Católicas por el Derecho a Decidir
C.C. Central 1326
Montevideo, Uruguay

POR AVION